

Verum ratifica la calificación de 'AA+/M (e)' de la emisión VOLARCB 19 de Volaris; Modifica perspectiva a 'Negativa'

Monterrey, Nuevo León (Abril 30, 2020): Verum ratifica la calificación de 'AA+/M (e)' de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de pizarra 'VOLARCB 19' por un monto de Ps\$1,500 millones al amparo de un programa por hasta Ps\$3,000 millones, emitidos por CIBanco S.A. en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable CIB/3249, con Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. en carácter de fideicomitente, siendo ésta la empresa operadora de Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (Volaris). La perspectiva de la calificación se modifica a 'Negativa' desde 'Estable'.

El cambio de perspectiva a 'Negativa' obedece a las presiones generadas en la operación de la empresa derivadas de la contingencia sanitaria por el COVID-19 que ha afectado a la industria aérea a nivel mundial y ha traído la implementación de restricciones en los viajes y por lo tanto una baja importante en la demanda de boletos de avión, que llevó a Volaris a disminuir notoriamente su capacidad operativa en 80% aproximadamente durante el mes de abril de 2020 y en 90% aproximadamente en el mes de mayo de 2020 en comparación con la capacidad original. La profundidad y duración del brote es incierto aún, lo que dificulta establecer expectativas de generación de flujo al fideicomiso emisor a pesar de que los niveles de coberturas no se han visto afectadas al día de hoy, situación que no esperamos permanezca para los siguientes meses. Lo anterior, adicional a las presiones de la aerolínea para conservar su liquidez y mantener la continuidad de sus operaciones, así como enfrentar una posible lenta recuperación del sector una vez que termine la contingencia.

Al cierre de marzo del 2020, Volaris mantenía Ps\$10,658 millones de efectivo en caja (30.1% de sus ingresos UDM) y presentaba un indicador de apalancamiento Deuda Total / EBITDA UDM de 5.4x (veces) mismo que estimamos se incrementará en periodos futuros debido a una menor generación de flujo; adicionalmente, el vencimiento de su deuda bancaria, bursátil y con arrendadores es manejable. Por su parte, el fideicomiso de la emisión 'VOLARCB 19' mostró en marzo un aumento en ingresos del 53.4% respecto a los registrados en el mes anterior, esto debido a una mayor venta de servicios futuros, por lo que no esperamos que ese crecimiento sea sostenible para los próximos meses. Las coberturas de la emisión son buenas, mostrando niveles superiores a 60.0x (veces) debido a que la transacción sólo se encuentra cumpliendo con los pagos de intereses; en el caso de que la contingencia se prolongue más de 6 meses y bajo distintos supuestos de estrés, las coberturas pudieran mantenerse cercanas 25.0x.

La calificación considera los retos que enfrenta la aerolínea principalmente en términos de mantener una adecuada liquidez que le permita operar mientras dure la contingencia, por lo cual Volaris se encuentra optimizando sus gastos implementando medidas de recorte de costos ya sea cancelando o posponiendo gastos no operativos y CAPEX no esenciales, así como llegando a acuerdos con proveedores y arrendadores de aeronaves para obtener dispensas y/o prórrogas de pago. Asimismo, ésta incorpora la expectativa de un entorno económico recesivo hacía adelante que haría más retador y prolongado el proceso de recuperación del sector. Verum dará constante seguimiento al comportamiento del sector y la evolución que éste tenga ante la presente contingencia, además las acciones tomadas por la compañía y el desarrollo de su desempeño financiero.

Iniciando operaciones en 2006, Volaris es una aerolínea de ultra-bajo costo 'ULCC' (Ultra Low Cost Carrier) con servicio punto a punto que provee el servicio de transportación aérea de pasajeros, carga y correo en México, Estados Unidos y Centroamérica. Hasta antes de la contingencia, la compañía operaba principalmente en los aeropuertos de Tijuana, Guadalajara, Monterrey, Cancún y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Las siguientes metodologías fueron utilizadas para la determinación de estas calificaciones:
- Metodología de Calificación de Financiamiento Estructurado (Agosto 2019).

Información de Contacto:

Jonathan Félix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N. L. C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de la emisión 'VOLARCB 19' se realizó el pasado 10 de mayo del 2019. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende un periodo de 5 años, que abarca desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de marzo del 2020.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.